

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 2- 2026

Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Salud Tarapacá



I. FICHA DE LA SESIÓN

- Lugar: Casa de la Cultura
- Inicio: 15:21
- Término: 17:30
- Fecha: 26 febrero 2026

II. CONSEJEROS ASISTENTES

- Alicia Naranjo Silva, Representante CCU HETG.
- Máximo Javier Sierralta Soto, Federación Estudiantes Unap.
- Marco Hernández, Movimiento P.A.M.P.A.
- Alfredo Cardemil Muñoz, Centro Cultural y Social usuarios PRAIS.(suplente)
- René Guajardo Salas, Federación de estudiantes Universidad de Tarapacá.
- Gonzalo Ordenes Triviño, Colegio de Cirujano Dentistas Chile.
- María Alejandra Portillo Zenteno, Observatorio Regional de Derechos Humanos.
- Ruth Ríos García, Colegio Regional de Enfermeras.
- María Eliana Troncoso Ramos, Consejo de Desarrollo Local de Salud de Pica.
- Yokonda Sandra Montero Pérez, Centro Social y Cultural Agrupación Nefertiti.

Representantes del Servicio de Salud Iquique:

- José Silva González, jefe Depto Participación Social, Gestión al Usuario y Gobernanza.
- Natalia Bravo Araya, profesional Departamento de Participación Social, Gestión al Usuario y Gobernanza.
- Verónica Morales Ponce, Administrativo de apoyo Departamento Participación Social, Servicio de Salud Tarapacá.

Representantes inasistentes con excusa:

- Rosa Elena González Rivera, Unión Comunal de Alto Hospicio.

Representantes inasistentes sin excusa:


- Mario Moisés Muñoz Russo, presidente CDL CESFAM Cirujano Videla.

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Natalia Bravo Araya (SST) da la bienvenida a las y los consejeros. Contextualiza el propósito de la sesión y recalca la importancia de confirmar la asistencia para asegurar el quórum y el funcionamiento del COSOC. Asimismo, solicita a la asamblea el registro actualizado de sus datos (organización, personalidad jurídica, etc.) para dar cumplimiento a los requerimientos del Portal de Transparencia.

Acto seguido, se ofrece la palabra a los asistentes para evaluar el desempeño del consejo durante el año 2025 y plantear las expectativas para el ciclo 2026. Se enfatiza la necesidad de diseñar un nuevo plan de trabajo, dejando atrás el esquema del año anterior.

Yokonda Montero Pérez (C.S.C. Agrupación Nefertiti): refiere no sentirse apoyada por el COSOC ante reclamos específicos. Menciona el caso de la ubicación de la farmacia para usuarios con VIH, señalando que, a seis meses de haber ingresado el reclamo formal, el Servicio de Salud no ha realizado seguimiento ni se han visualizado cambios.



Marco Hernández (Movimiento P.A.M.P.A.): Manifiesta que existe una sensación de baja injerencia del COSOC en las políticas públicas. Señala la falta de una "escucha activa" por parte de las autoridades, lo que genera una percepción de inacción y falta de resultados tangibles.

Máximo Javier Sierralta Soto (Federación Estudiantes UNAP): Informa sobre la presentación de un proyecto de modificación a la Ley 20.500, el cual buscaría que los consejos pasen de ser órganos meramente consultivos para tener un carácter vinculante. Sugiere observar el avance de esta ley, ya que redefiniría las funciones de los consejeros.

Ruth Ríos García (Colegio Regional de Enfermeras): Realiza una autocrítica sobre el rol del COSOC, señalando que los consejeros/as no se han "empoderado" lo suficiente. Indica que se suele ser "políticamente correctos" en lugar de llevar a la mesa los problemas reales. Insta a exigir mayores respuestas a la Dirección del Servicio y a la SEREMI, así como a visibilizar las problemáticas de salud de cada organización.

Gonzalo Órdenes Triviño (Colegio de Cirujano Dentistas de Chile): Expone que la red sanitaria regional está colapsada tanto en nivel primario como secundario. Propone no dispersar esfuerzos en demasiados temas, sino enfocarse en puntos críticos como la brecha de especialistas y la falta de "fidelización" en los operativos médicos (donde el paciente no recibe seguimiento post-operatorio). Sugiere identificar las temáticas de salud más críticas mediante consenso para trabajar sobre ellas.

Alicia Naranjo (CCU HETG): Critica la ausencia de la Dirección del Servicio de Salud en las reuniones, pese a compromisos previos en actas. Define el período anterior del COSOC como un "fracaso" debido al incumplimiento de la planificación. Destaca que los logros regionales (como el Centro Oncológico) han sido fruto de la fuerza de la comunidad y no de la gestión del consejo o de autoridades políticas. Enfatiza la necesidad de fortalecer la atención primaria para descongestionar el hospital y denuncia la falta de especialistas esenciales (cardiólogos, urólogos, etc.).


Alfredo Cardemil (C.C.S. Usuarios PRAIS): Comenta sobre las asociaciones en el Hospital de Iquique. Valora positivamente algunas iniciativas del Hospital como la de orientación al usuario, pero señala que persisten funcionarios/as que no cumplen adecuadamente su labor. Insta a dar un sentido real y práctico al COSOC.

Marco Hernández (Movimiento P.A.M.P.A.): Complementa lo anterior señalando que las malas prácticas de algunos funcionarios/as hacia los usuarios/as son reflejo de una cultura organizacional deficiente, marcada por el individualismo y la falta de empatía.

María Eliana Troncoso (CDL de Salud de Pica): Relata dificultades en la atención del Hospital de Iquique, especialmente la falta de flexibilidad para usuarios/as de comunas del interior y adultos/as mayores. Denuncia condiciones inadecuadas en farmacia (falta de asientos y tiempos de espera excesivos para recetas fraccionadas). Consulta directamente con qué autoridad se debe gestionar una solución.

Yokonda Montero Pérez (C.S.C. Agrupación Nefertiti): Consulta sobre la selectividad de las invitaciones a cursos y jornadas.

José Silva González (jefe Depto. Participación Social SST) aclara que, en el caso reciente, fue una invitación abierta a la provincia del Tamarugal donde hubo deserciones de último minuto.



Natalia Bravo (SST) añade que, si bien hay cupos limitados, el COSOC debe autorregularse; si un consejero/a no puede asistir, puede ceder su cupo a otro miembro sin intervención directa del Servicio, a menos que sea una invitación nominativa.

María Alejandra Portillo (Observatorio DD.HH.) reconoce problemas de funcionamiento y baja asistencia. Defiende la utilidad de las "cápsulas informativas" como herramienta de difusión y propone un plan de trabajo 2026 más específico y menos ambicioso para asegurar su cumplimiento.

René Guajardo (Federación Estudiantes UTA) explica que su incorporación se debe a movimientos internos en su federación. Valora el espacio y urge a trabajar de manera fluida ante la crisis de salud regional.

Máximo Javier Sierralta Soto, Federación Estudiantes Unap: asume una crítica por el desempeño de la directiva y la baja participación constante. Coincide en que el COSOC es poco conocido y aboga por tener mayor incidencia regional este año.

Alfredo Cardemil, Centro Cultural y Social usuarios PRAIS: pone a disposición su programa en Radio Paulina para difundir información del consejo a la comunidad.

Natalia Bravo Araya (SST) sintetiza la sesión identificando tres líneas estratégicas de trabajo para el 2026:

1. **Red Asistencial:** Trabajo coordinado entre APS y Hospitales ante el colapso de la red.
2. **Participación Comunitaria:** Posicionamiento del COSOC como figura con incidencia política.
3. **Mecanismos de Diálogo:** Fortalecer la deliberación y asegurar la presencia de las autoridades del Servicio de Salud.

José Silva González (jefe Depto. Participación Social SST) informa sobre la próxima apertura del nuevo COSAM en Pica y el equipo profesional que lo integrará.

Se recuerda a los consejeros la importancia de designar suplentes con pertinencia en el área para asegurar la continuidad de la representación.

Siendo las 18:00 horas, se da por finalizada la sesión.

IV. PUNTOS VARIOS Y ACUERDOS:

1. El COSOC definirá un nuevo plan de trabajo basado en tres ejes estratégicos: Red Asistencial, Participación Comunitaria y Mecanismos de Diálogo.
2. Los consejeros se comprometen a formalizar la designación de sus suplentes a la brevedad.
3. Gestionar la participación de la Dirección del Servicio en al menos tres sesiones anuales, según lo solicitado por la asamblea. (SST)



V. TABLA DEL CONSEJO 26 DE MARZO 2026.

1. Saludos iniciales.
2. Evaluación 2025 Proyección 2026.
3. Solicitud de actualización documentación consejeros/as.



**Servicio de
Salud
Tarapacá**

Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

